



**Aviso de Convocatoria**  
**Programa Institucional de Movilidad Estudiantil**  
**PIMES**

**Becas Santander de Movilidad Nacional 2018-1**  
**(Enero – Julio 2018)**



La Dirección General de Desarrollo Académico, a través de la Coordinación del Sistema de Atención Integral al Estudiante, convoca a los estudiantes de **licenciatura y posgrado**, a presentar su candidatura para obtener una beca de movilidad para realizar estancias académicas en universidades nacionales en el semestre de primavera del 2018.

**I. REQUISITOS GENERALES:**

1. Ser **alumno inscrito** de Licenciatura o de Posgrado de la UADY de un programa flexible
2. Tener todas las **asignaturas acreditadas** (aprobadas) al momento de solicitar la estancia e iniciarla.
3. Contar con un **promedio general mínimo de 85** y haber cubierto el porcentaje de los créditos totales específicos de cada modalidad al momento de solicitar la estancia (ver [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com))
4. **Carta de Postulación del Director** (a) de su Facultad dirigida al M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto, Director General de Desarrollo Académico, con copia al Dr. Jorge Carlos Guillermo Herrera, Coordinador del Sistema de Atención Integral al Estudiante, en la que haga constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria de Becas y manifestando por escrito que el estudiante ha cubierto el requisito de permanencia del idioma requerido en dicha Facultad.
5. **Haber solicitado la estancia** en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) indicadas en el listado de esta Convocatoria. Para cursar asignaturas, haber tramitado a través de la "Convocatoria para Trámites de Aceptación para Movilidad Estudiantil Semestre de Primavera 2018"
6. Postularse a través del sitio [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com)
7. **No haber salido beneficiado** anteriormente con alguna beca de Movilidad.
8. Solicitar la **Beca Santander de Movilidad Nacional 2018-1** excluye al estudiante de solicitar algún otro apoyo económico de movilidad.
9. Toda la documentación deberá ser entregada en el CAE correspondiente en original y sin engrapar; de igual forma, subir al Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil en versión digital escaneada en un solo archivo en PDF, no mayor a 8 MB, etiquetada con sus apellidos y primer nombre, indicando el periodo de la movilidad de la beca: Primavera 2018.

**II. FECHAS LÍMITE PARA ENTREGA DE LAS SOLICITUDES**

Trámite	PRIMAVERA 2018 (Enero – Julio 2018)
Registro en el Sistema de Registro de Movilidad Estudiantil	Desde la publicación de la presente convocatoria hasta el jueves 28 de septiembre de 2017
Entrega de la documentación al CAE	Desde el lunes 25 de septiembre hasta el viernes 29 de septiembre de 2017 a las 11:00 am
Registro por parte del estudiante en <a href="http://www.becas-santander.com">www.becas-santander.com</a>	Desde la publicación del presente Aviso hasta el 29 de septiembre de 2017
Publicación de resultados	La indicada por Santander

### III. BASES Y CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA:

Consultar: <http://www.becas-santander.com>

### IV. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes seleccionados para realizar estancias de movilidad se comprometen a:

- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el realizar una estancia de movilidad a través del PIMES.
- Participar en la reunión de orientación y firma de convenios.
- Inscribirse en la UADY para el periodo correspondiente a la estancia, sin adeudar asignaturas, material, libros, etc.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente **todas** las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la institución receptora, de lo contrario deberá devolver la totalidad de la beca.
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al PIMES cuando así se les requiera (mínimo 25 horas).
- Entregar un CD de evidencias: con mínimo 25 fotos de su estancia, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, problemas, y todo aquello que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.

Cualquier duda ante la presente convocatoria, podrá acudir a la red de Centros de Atención al Estudiante:

<b>Centros de Atención al Estudiante (CAE)</b>			
<b>CAE</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Facebook</b>
Campus de Ciencias Exactas e Ingenierías	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74300, 74301, 74302	CAE CCEI
Campus de Ciencias de la Salud	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74311, 74312	CAE CCS
Campus Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74313	CAE CCSEAH
Campus de Ciencias Biológicas y Agropecuarias	Biblioteca del Campus	Tel. 924-90-75 Ext. 74319	CAE CCBA
Unidad Multidisciplinaria Tizimín	Adyacente de la ex - cafetería	Tel. 924-90-75 Ext. 74314	CAE UMT
Para esta convocatoria, los estudiantes del Campus de Arquitectura, Arte y Diseño podrán realizar los trámites en el CAE del Campus de Ciencias de la Salud. Los de la Facultad de Contaduría y Administración deberán acudir a su CAE ubicado en el campus de Ciencias Sociales, Económico-Administrativas y Humanidades.			

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria, será resuelta por el Comité Dictaminador del Sistema de Atención Integral al Estudiante y su fallo será inapelable e irrevocable.

Se extiende el presente aviso de convocatoria en la Ciudad de Mérida, Yucatán, a 14 de septiembre de 2017.

Atentamente,  
"Luz, Ciencia y Verdad"

M. en C. Carlos Alberto Estrada Pinto  
Director General de Desarrollo Académico